

Alexandra VON TEUFFENBACH

«El padre puede hacerlo». Una documentación de archivo:

Hna. M. Georgina Wagner y otras Hermanas de María víctimas de abuso

Traugott Bautz, Nordhausen 2020, 232 pp.

Mucho se puede analizar en este libro de la doctora en teología Alexandra von Teuffenbach que se fija en un momento muy preciso de la vida del P. José Kentenich, fundador de la Obra de Schoenstatt: su separación de Schoenstatt en 1951, decretada por el Santo Oficio. Para entender el tema es necesario contextualizarlo históricamente, tarea que la autora no hace. El P. Kentenich fue miembro hasta 1965 de la provincia de Limburgo (Alemania) de la Sociedad del Apostolado Católico (SAC) fundada por Vicente Pallotti en el siglo XIX. Tuvo un procedimiento penal administrativo en el Santo Oficio a raíz de una visitación apostólica que se desarrolló en varias etapas a partir de marzo de 1951 y concluyó en 1953. La visita fue a las Hermanas de María, por él fundadas, y al movimiento apostólico. El fin era evaluar la forma en que se enseñaba y practicaba la doctrina católica en la vida ascética de Schoenstatt y algunos principios pedagógicos y su aplicación en el interior de las comunidades. Fue designado como visitador el jesuita Sebastian Tromp. Del procedimiento administrativo no se derivó una acusación contra el P. Kentenich en otros tribunales romanos, sino que el Santo Oficio decretó en 1951 que no podía tener contacto con las comunidades de Schoenstatt y que debía sentar domicilio en la casa provincial de los palotinos en Milwaukee (Estados Unidos).

La visitación estuvo traspasada por el conflicto que se desencadenó en el interior de la SAC en torno al Movimiento de Schoenstatt y su origen. Algunos palotinos creían que Schoenstatt era el brazo apos-

tólico de la SAC, otros que había sido una nueva fundación originada en el santuario de Schoenstatt en 1914. Se formaron dos frentes internos en torno a estas dos visiones. Para quienes sostenían lo primero, el P. Kentenich era el culpable de la división. Quienes, en cambio, creían que el desarrollo de Schoenstatt se había originado en 1914 con la conducción del P. Kentenich, veían en él a un padre fundador. A partir de su vuelta a Schoenstatt en 1945, desde el campo de concentración de Dachau, el conflicto se reformuló en torno a la vinculación con el P. Kentenich, por la centralidad de su persona como fundador.

El libro recoge los testimonios de este conflicto del partido palotino (sacerdotes y hermanas) en dos momentos. El primero, comprende a quienes cuestionaron la centralidad de la persona del P. Kentenich en Schoenstatt y lo denunciaron ante el Santo Oficio en 1951, por las razones anteriormente expuestas y algunas costumbres ascéticas y de disciplinamiento físico y de castigos en la comunidad de las hermanas. El segundo momento, corresponde a testimonios otorgados en la fase diocesana del proceso de beatificación, para el cual la Congregación para la Doctrina de la Fe había dado el *nihil obstat* en 1973. El libro, que la misma autora dice expresamente que no se estructura como un libro científico, se construye, sobre documentos de dos períodos distintos. Entre ellos hay borradores –algunos con tachaduras que no incluye–, apuntes reescritos por terceras personas, copias de las que no sabemos su autenticidad y muy pocos documentos del Santo Oficio.

Respecto a las acusaciones de abusos, según la autora, estas habrían sido de todo tipo: de poder, espiritual y emocional, mental y psicológico, y un caso de abuso sexual. Sin embargo, afirma en la p. 15 que: «De qué forma de abuso se trata en detalle, cuán grave es y muchas otras cuestiones, no serán respondidas aquí». Dice expresamente en la p. 57 que no «debe hacerse una definición» en el libro de los abusos. Recurre, anacrónicamente, al código penal alemán actualmente en vigencia para definirlos. Sin duda, los documentos que formaron parte del procedimiento penal administrativo que el Santo Oficio aplicó al P. Kentenich deben ser analizados dentro del mismo para entender de qué manera el tribunal los obtuvo e incorporó a la causa, los consideró o los desechó. Igualmente,

los testimonios otorgados en el proceso de beatificación deben ser evaluados dentro del mismo.

Schoenstatt se separó de los palotinos en 1964. La causa del P. Kentenich fue traspasada por el mismo Santo Oficio en 1965 a la Congregación de Religiosos quedando sin efecto los decretos que pesaban sobre su persona y las restricciones sobre su actividad apostólica. Este libro, escrito con un fin periodístico, no aporta contenidos que permitan entender el actuar del Santo Oficio en los años previos al Concilio Vaticano II y a la gran reforma a la que fue sometido, tema en el que habría que situar el caso de Schoenstatt y del P. Kentenich.

Lucrecia ENRÍQUEZ AGRAZAR
Pontificia Universidad Católica de Chile